ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2018 ID: 345560
"ADQUISICIÓN DE LECHE FLUIDA PARA COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ"

En la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, siendo las 08:30 horas del día 21 de junio del año dos mil diez y ocho, en el local de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Guairá, sito en la calles General Díaz y San Roque González de la ciudad de Villarrica, se lleva adelante el acto de Apertura de Sobres presentados en la Licitación Pública Nacional Nº 01/2018, llamada para la **"ADQUISICIÓN DE LECHE FLUIDA PARA COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ"**, bajo la presencia de los funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones **VICTOR FERNANDEZ** y **Abg. CARLOS LOPEZ BENTOS.**

Se da apertura al acto, dejándose constancia de que la Gobernación del Guairá ha publicado el presente Procedimiento en el periódico ABC Color, de tirada Nacional por todo el plazo de Ley, dejando también constancia que han presentado su oferta las siguientes firmas:

1.- TROVATO CISA.
2.- CONSORCIO EL COLONO

Acto seguido se pasa a dar Apertura de los Sobres presentados, con el siguiente resultado:

1.- TROVATO CISA. Representado en este Acto por el Sr. Marcial Nuñez con C.I. Nº 2.201.385. El total de la oferta presentada asciende a la suma de **Gs. 2.275.500.000 (Guaraníes Dos mil doscientos setenta y cinco millones quinientos mil)**. El Oferente presenta un original de su oferta, también presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta, la Constitución de la Sociedad, la DDJJ del art. 40 de la Ley y la Carta Oferta debidamente firmada. –

2.- CONSORCIO EL COLONO. Representado en este Acto por la Sra. Alejandra Carlson con C.I. Nº 4.119.459. El total de la oferta presentada asciende a la suma de **Gs. 2.293.630.000 (Guaraníes Dos mil doscientos noventa y tres millones seiscientos treinta mil)**. El Oferente presenta un original de su oferta, acompañado de las muestras solicitadas, también presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta, la Constitución de la Sociedad, la DDJJ del art. 40 de la Ley y la Carta Oferta debidamente firmada. –

OBSERVACIONES:

TROVATO

CONSORCIO El Colono

El representante de la Firma **TROVATO CISA: manifiesta sobre la oferta presentada por el Consorcio los Colonos, que:** Con relación al Formulario de Oferta presentado, el mismo esta mal en el inc. j, no presenta la opción de editar o modificar el texto donde dice bienes y servicios, el Consorcio El Colono ha realizado una modificación al texto original.

La Representante del Consorcio Los Colonos: manifiesta sobre la oferta presentada por TROVATO CISA, que:
El boceto presentado en el folio 17 y 18 no se adecua a lo solicitado en el PBC y su adenda Nº 2.
No presenta las muestras solicitadas de los productos.
No presenta las muestras del envase primario y secundario.
No demuestra experiencia en comercialización de leche entera fluida, conforme a lo solicitado en el PBC en ninguno de los años requeridos.
Según folio 54, 103, 104, 105 y 106 el producto ofertado no corresponde al producto solicitado en el PBC.
No presenta Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitados, del Fabricante.
El oferente no acredita que su actividad comercial este vinculada a la comercialización de alimentos para personas conforme a la Constancia de RUC presentada.

Se aclara que una vez concluida la Evaluación a ser practicada por el Comité Evaluador y promulgada la Resolución de Adjudicación respectiva, se informará a los oferentes del resultado de la misma. No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las 09:40 horas, suscribiendo los presentes el acta, previa lectura y ratificación en su contenido, en un solo ejemplar, en el lugar y fecha de su otorgamiento, entregándose copia de la misma a los presentes. –

VICTOR FERNANDEZ ARRUA
U.O.C.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ · GUAIRA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · CUNA DE TRADICIONES

Abg. CARLOS LOPEZ BENTOS
U.O.C.

TROVATO

CONSORCIO El Colono